

Guayaquil, 12 de Marzo de 1991

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE,
INDUSTRIAL DE MADERAS "PAYJESSY" C. A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

En cumplimiento con mi deber de Comisario que he sido nombrado de la Empresa INDUSTRIAL DE MADERAS "PAYJESSY" C.A. prodedo hacer el siguiente informe sobre el ejercicio económico que va desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1.990. Despues de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa prodedo a dejar constancia de lo Observado:

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente Sr. Dr. Galo Salcedo Castillo ha sido hecha en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día igualmente los libros de Contabilidad que se estan llevando conforme a los principios Contables y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada esta ha sido designada por resolución General de los Socios y actuado conforme a lo dispuesto en los Art. 299-307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efectos de control interno de la Cia esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingreso, Egreso, Roles Planillas y demás justificantes conforme a las normas Tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es la no Actividad de la empresa reflejada en lo que indican los Libros de Contabilidad y Documentos justificantes respectivos presentadas tanto por el Contador como por el Gerente de la misma.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de Contabilidad estos merecen la confiabilidad de que todo esta correcto.
- 1.8 El presente informe después de efectuar las comparaciones de los resultados económicos del año 1990 en relación al año 1989 puedo indicar lo siguiente: Que durante el ejercicio económico comprendido desde el 1º de enero al 31 de Diciembre de 1990 no ha habido movimiento comercial alguno.
- 1.9 Por ser una Empresa sin movimiento económico no existe observación alguna en contra o a favor de los Administradores dado que todo se encuentra conforme, solo me queda desear mejores exitos para el proximo periodo de ejercicio económico.

Me suscribo de los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Sr. Victor Villegas Nufiez
Comisario

